

Bases y Condiciones de la Promoción "USA TENPO EN VALORANT-TEENPO"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Payments S.A., RUT 76.967.692-9 ("Tenpo"), domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**USA TENPO EN VALORANT**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

SEGUNDO: Quiénes pueden participar en la Promoción.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural; mayor de 14 años;
2. Ser titular de una Tarjetade Prepago Mastercard Teenpo ("Tarjeta Teenpo"), y
3. Realizar por **primera vez**, durante la vigencia de esta Promoción, una compra de Valorant Points (VP) para el juego Valorant, con la Tarjeta Mastercard Tenpo.

Se considerarán sólo las compras efectivas que los Participantes realicen con su Tarjeta Tenpo, esto es confirmadas por el comercio y pagadas, durante la vigencia de la Promoción. No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Fecha de vigencia de la Promoción.

La promoción será válida desde las 00:01 horas del día 07 de septiembre de 2023 hasta las 23:59 horas del día 30 de septiembre de 2023, o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniquen.

CUARTO: Qué Participantes resultarán beneficiados.

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock de beneficios señalado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del Beneficio y stock.

Los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un devolución equivalente a un 40% de la compra con un tope de \$5.000 (cinco mil pesos chilenos).

Este beneficio no es acumulable con otras promociones o descuentos otorgados por Tenpo.

La entrega de los beneficios, además, estará sujeta a un fondo total disponible de \$5.000.000 (cinco millones de pesos chilenos), de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los Participantes.

Los beneficios sólo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta con Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Teenpo ("Cuenta

Tenpo") de cada Participante beneficiado en un plazo máximo de de 7 días hábiles desde la compra, y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del beneficio, bastará con el comprobante del abono respectivo realizado a la Cuenta Tenpo de cada Participante.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

NOVENO: Exclusiones.

Se hace presente que esta Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 14 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo, segmento Teenpo. Se excluye a mayores de 18 años titulares de Cuentas Tenpo, y Cuentas Tenpo del segmento Business.

DÉCIMO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Beneficio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento

del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

DÉCIMO PRIMERO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de beneficios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.